

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

ENMIENDA No.3 A PROCESO DE LICITACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

"Construcción de solución vial Jacaleapa - Kennedy - UNITEC", código 1275

LICITACIÓN NO. LPUNO-23-AMDC-405-2016

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de documentos de precalificación de empresas constructoras No. PR-EC-01/AMDC/2016, para la Categoría III "Construcción de puentes, pasos a desnivel, caja-puentes y muros de contención para obras viales mayores y similares" y clasificados por el monto para ser contratados con letra "F" y que participan en la Licitación No. LPuNO-23-AMDC-405-2016, se les comunica que de conformidad a la cláusula 11. "Enmiendas a los Documentos de Licitación", incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" del documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública Nacional (LPuN), se realiza la Enmienda No.3, mediante la cual se modifica lo siguiente, por lo que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 20.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 a.m. del 09 de diciembre de 2016"
IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: 10:00 a.m. del 09 de diciembre de 2016.
E. Apertura y	Evaluación de las Ofertas
IAO 24.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: en el Salón de reuniones del Despacho Municipal, sita en el plantel de la AMDC, colonia 21 de octubre.
	Fecha: 09 de diciembre de 2016; Hora: 10:00 a.m.
	Las ofertas mínimas recibidas para validar este proceso de Licitación es de: una (1) oferta

La presente Enmienda No.3, pasa a formar parte integral del documento base de esta Licitación Pública, todo lo demás queda inalterable y se mantiene igual.

Tegucigalpa, 05 de diciembre de 2016.

Lic. Alex Francisco Elvir Artica

LICITACIONES, CONTRATACIONES

Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y

Servicios Internos

